



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2901/2014
CORRIENTES, 26 de junio de 2014

VISTO y CONSIDERANDO:

La elección del Rector llevada a cabo el 23 de junio del corriente año, para completar el período 2014-2018; y

Que en la misma ha resultado electa la Prof. María delfina VEIRAVÉ;

Que la ceremonia de asunción se llevará a cabo en el Aula Magna de la Universidad DR. Raúl Ricardo Alfonsín, Campus Resistencia de la Universidad Nacional del Nordeste, el día 01 de julio a las 10:00 horas;

Que se estima conveniente realizar una pausa en la labor cotidiana a los efectos de propiciar la participación de la comunidad universitaria el mencionado acto;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - DECLARAR asueto administrativo el día 01 de julio del corriente año, en horario matutino, de 09:00 a 15:30 horas, en el ámbito del Rectorado, con motivo de la asunción del cargo de Rectora de la Prof. María Delfina VEIRAVÉ.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a los Directores de Institutos Dependientes del Rectorado a adherir a la presente Resolución, siempre que la medida no afecte el desarrollo de las actividades académicas programadas, ni el servicio de las bibliotecas.-

ARTICULO 3° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MEC

Cra. SUSANA BEATRIZ CORREU de DUSEK
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

ING. EDUARDO E. del VALLE
RECTOR